Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Junta Municipal

RESOLUCIÓN J.M. Nº 11 /2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO EN ESCUELAS DEL DISTRITO DE MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ.

Mcal. Francisco Solano López, 03 de Julio de 2015

VISTO: La presentación del Intendente Municipal del Dictámen de Evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación del Comité de Evaluación de la Institución Municipal para la Adquisicion de Almuerzo Escolar en Escuelas del Distrito de Mcal. Francisco Solano López. -

CONSIDERANDO: Que, el Art. 216 de la ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" establece que corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por Concurso de Ofertas.

POR TANTO, la Junta Municipal de Mcal. Francisco Solano López, reunida en Concejo:
RESUELVE:

Art. 1º. **APROBAR** la adjudicación del llamado a Concurso de Ofertas ID Nº 296531 ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR EN DISTINTAS ESCUELAS DEL DISTRITO en virtud de los documentos mencionados más arriba. ----------

Art. 2º. **ADJUDICAR** a la firma INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE por valor de Gs. 154.280.000 (Ciento cincuenta y cuatro millones doscientos ochenta mil)----------

Art. 3º. **COMUNICAR** a la firma Adjudicada en el plazo indicado.----------

Art. 4º. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones y a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal, a los 03 del mes de Julio del año 2015.

Tania Larissa Lomaquis
Secretario General J.M.

Mirian Concepción Paredes
Pdta. De la J. Municipal

Tengase por Resolución Municipal, 03 de Julio del año 2015.

Hector Raúl Alvarez
Secretario General I.M.

Nestor Fabian Martinez Bernal
Intendente Municipal